ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº IDDRS-SAMC-003-2022, CUYO OBJETO ES ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE UNA CANCHA UBICADA EN EL BARRIO EL CARIBE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, SUCRE"

En Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10:00 a.m. en las Instalaciones del INDERSUCRE, se dio inicio a la Audiencia Pública de adjudicación del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº IDDRS-SAMC-003-2022, cuyo objeto es el "**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE UNA CANCHA UBICADA EN EL BARRIO EL CARIBE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, SUCRE"**, hallándose presentes los miembros del Comité Evaluador, a saber, el jefe del área administrativa y financiera **ROGER MEDINA GUERRA**, la asesora jurídica externa **MARIA ANGELICA PATERNINA BLANCO** como apoyo jurídico, la ingeniera civil del INDERSUCRE **KATHERIN CHAMORRO RODRIGUEZ** como apoyo técnico y en representación del CONSORCIO CANCHA CARIBE y de SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS, no se presentaron.

I. ORDEN DEL DIA

1. Lectura del orden del día e instalación de la audiencia por parte del comité evaluador.
2. Lectura de los antecedentes del proceso, requisitos técnicos, jurídicos y económicos tenidos en cuenta para la evaluación de las propuestas e integración de puntajes.
3. Apertura de los sobres de los proponentes habilitados para estar en la audiencia efectiva de adjudicación y evaluación mediante la media geométrica con presupuesto oficial (TRM= $ 4.396,69)
4. Observaciones sobre la evaluación de la propuesta económica.
5. Respuesta de la entidad sobre las observaciones presentadas a la evaluación de la propuesta económica.
6. Orden de elegibilidad.
7. Lectura de la decisión correspondiente a la adjudicación de la selección abreviada de menor cuantia.
8. Lectura del proyecto del acto administrativo de adjudicación de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº IDDRS-SAMC-003-2022 y notificación de la decisión en Audiciencia.

II. ANTECEDENTES

El suscrito director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, ordenó a través de Resolución N° IDDRS-179-2022 del 30 de agosto de 2022, la apertura del Proceso de selección abreviada de menor cuantia Nº IDDRS-SAMC-003-2022, cuyo objeto es la "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE UNA CANCHA UBICADA EN EL BARRIO EL CARIBE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, SUCRE". De acuerdo con los procedimientos fijados en la Ley 80 del 93, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la entidad contratante publicó el proyecto de pliego de condiciones de dicha selección en la página del sistema electrónica de contratación pública SECOP II el día 19 de agosto de 2022 y el pliego de condiciones definitivos el día 30 de agosto de 2022.

En dichos pliegos se estableció un presupuesto oficial CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($56.000.000) y un plazo de ejecución de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (firma de las partes), y de ejecución (aprobación de las garantías a que haya lugar, la expedición del respectivo registro presupuestal, la suscripción del acta de inicio por las partes y cancelación de las estampillas a que haya lugar).

Una vez cumplidos los trámites de preselección pertinentes, se presentaron a participar dos (02) proponentes: CONSORCIO CANCHA CARIBE y de SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS. El Comité Evaluador realizó la respectiva evaluación de las ofertas presentadas, proceso mediante el cual fue habilitada la oferta presentada por CONSORCIO CANCHA CARIBE.

De igual forma, con relación a la evaluación de los factores que determinan el ofrecimiento más favorable a la entidad, el comité asigno los siguientes puntajes:

PROPUESTA	PROPONENTE	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y/O CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTOS
1	CONSORCIO CANCHA CARIBE	CUMPLE	530	100	**630**
2	SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS	NO CUMPLE	330	100	**430**

Razón por la cual el comité evaluador recomiendo a la gerencia del INDERSUCRE adjudicarle al proponente CONSORCIO CANCHA CARIBE.

3. Apertura de los sobres de los proponentes habilitados para estar en la audiencia efectiva de adjudicación y evaluación mediante la media geométrica con presupuesto oficial (TRM= $ 4.396,69)

Según la TRM de a fecha de cierre el método para la evaluación económica corresponde a la media aritmética alta.

El comité evaluador procede a abrir la oferta económica del oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad.

Dado que solo se presente un oferente y el valor de su propuesta no excede el presupuesto oficial se le otorgan los puntos.

PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR OFERENTE	PUNTOS
1	CONSORCIO CANCHA CARIBE	$55.970.083	**350**

4. Observaciones sobre la evaluación de la propuesta económica.

No se presentaron observaciones.

5. Respuesta de la entidad sobre las observaciones presentadas a la evaluación de la propuesta económica.

Al no presentarse observaciones no hay lugar a respuestas.

6. Orden de elegibilidad.

Al existir un único proponente habilitado, se procede a realizar la evaluación así:

CONSORCIO CANCHA CARIBE = 980 puntos

7. Lectura de la decisión correspondiente a la adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía.

Conforme a lo anterior el comité recomienda adjudicar al proponente CONSORCIO CANCHA CARIBE con un puntaje de 980 puntos

8. Lectura del proyecto del acto administrativo de adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía Nº IDDRS-SAMC-003-2022 y notificación de la decisión en Audiciencia.

En consecuencia, se procederá a la adjudicación del proceso, con fundamento en los análisis jurídicos, técnicos, financieros, económicos y de experiencia del proponente, y en concordancia con las recomendaciones del Comité Evaluador, se procede a notificar en la presente audiencia la adjudicación del proceso de contratación de menor cuantía Nº IDDRS-SAMC-003-2022, cuyo objeto es "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE UNA CANCHA UBICADA EN EL BARRIO EL CARIBE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, SUCRE" y un plazo de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (firma de las partes), y de ejecución (aprobación de las garantías a que haya lugar, la expedición del respectivo registro presupuestal, la suscripción del acta de inicio por las partes y cancelación de las estampillas a que haya lugar). Se recuerda a los interesados que la adjudicación es un acto administrativo creador de derechos y obligaciones de las partes, en contra de esta no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada y se solicita a los asistentes que proceda a suscripción del acta, para constancia de lo consignado en la misma.

Por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE – INDERSUCRE.

ROGER MEDINA GUERRA
Jefe del área administrativa y financiera

KATHERIN CHAMORRO RODRIGUEZ
Ingeniera Civil Evaluador(apoyo técnico)

MARÍA ANGELICA PATERNINA BLANCO
Asesora Jurídica Externa(como apoyo Jurídico)